



# DECLARACIÓN¹ DE RENTAS Y BIENES PATRIMONIALES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Estado civil: CASADO	Régimen económico matrimonial, en su caso.
Fecha de elección como parlamentario: 24/05/2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 20/06/2015

RENTAS	RECIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA <sup>2</sup>	
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
EAG NEW PAGE	Retribución salarial como diputado	61.665,16€
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones,	v.	
cualquiera que sea su denominación		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		2,73
	Renta anual 2 viviendas en alquiler	7.774,84€
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>3</sup>	Renta anual 2 garajes	360
·		

**CANTIDAD PAGADA POR IRPF** 

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el

17.228 €

<sup>3</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario que se encuentra en intranet con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita el Parlamento. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la WEB reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada para cada parlamentario.

<sup>2</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.



	final si lo hubiese más las reten			
В	IENES PATRIMONIALES D	EL PARLAMENTA	RIO O PARLAMENTAR	
BIENES	Clases y características <sup>4</sup>	Situación⁵	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>6</sup> y Título de adquisición <sup>7</sup>
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	50% VIVIENDA	LAS PALMAS	01/03/1986	GANANCIAL COMPRA
	50% VIVIENDA	LAS PALMAS	27/10/1992	GANANCIAL COMPRA
	50% VIVIENDA	LAS PALMAS	29/11/2004	GANANCIAL COMPRA
	50% GARAJE	LAS PALMAS	26/03/1996	GANANCIAL COMPRA
	50% GARAJE		26/03/1996	GANANCIAL COMPRA
Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o				
entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>8</sup>	SALDO <sup>®</sup> DE LOS DEPÓSITOS (€)

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,...

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>8</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.



		SALDO TOTAL 25.722,52€	
	OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCION DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>10</sup>	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, con entidades con valor económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario o parlamentaria declarante.			

VEH	HÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>11</sup>
01/02/2010	50% FORD KUGA

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
	15.691,22€
SEGURO COLECTIVO DE VIDA: PLAN DE PREVISIÓN. CAPITAL ASEGURADO A VENCIMIENTO	

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiera balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar deber ser el teórico contable.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones, o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.



DEUDAS Y OBLIGACIONE	S PATRIMONIALES		
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO 12PENDIENTE
HIPOTECARIO 50%	29/11/2004	(€) 135.250.00€* 167,064,00€**	(€) 64.061,68€
ORSERVAC	CIONES		
OBSERVAC Que el declarante hace constar para ampliar información que dejar constancia de cuanto cons	no le cupo en otros ap	partados de esta de adir )	eclaración y pa

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



A DESTRUCTION OF THE SECOND			
The second secon			
La presente declaración se realiza por :	Toma de posesión	🔀 Cese 🗌 Otra c	ausa
Don_ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ_comprobado personalmente todos los			ha rellenado y/o
comprobado personalmente todos los	datos que aparecen en	la presente declaración	que consta de
páginas y manifiesta que la mi	sma recoge fielmente sus re	ntas y bienes.	
Y para que así conste, la firma en la ciudad	1 do		
i para que asi conste, la lillia en la ciuda	d de		
Las Palmas de Gran Canaria	a 6 del mes de	e mavo	del año dos mil
diecinueve			
		/	
	190		
	Firma		



En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOP nº 73 de 12 de marzo de 2014).





PRIMER APELLIDO: Rodríguez SEGUNDO APELLIDO: Rodríguez

NOMBRE: Román

CIRCUNSCRIPCIÓN: GRAN CANARIA

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL: 17/06/2015

FECHA DE ELECCIÓN: 24/05/2015

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el artículo 18 del Reglamento del Parlamento de Canarias, cuya modificación fue aprobada en sesión plenaria celebrada los días 24, 25 y 26 de marzo de 2015.

### DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN INGRESOS

- I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS
  - 1. Cargos públicos desempeñados

    DEDICACIÓN EXCLUSIVA DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS IX LEGISLATURA
  - 2. Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración Pública.
- II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS
  - 1. Actividad privada por cuenta ajena

**NINGUNA** 

- 2. Actividad privada por cuenta propia
- III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO
- IV. FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS
- V. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS



Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presenta declaración

Fecha: 06/05/2019

Firma:

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOP nº 73 de 12 de marzo de 2014).